

ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA CÉSAR, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

ALBERTO DÍAZ PARADA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
Bucaramanga,
2013

ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA CÉSAR, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA

ALBERTO DÍAZ PARADA

Proyecto de grado para optar al título de Especialista en Gestión Pública

Director

Doctor Orlando Pardo Martínez

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

Bucaramanga,

2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 1. DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN COLOMBIA: COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS EN EDUCACIÓN Y REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	13
1.1 GRADO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, SEGÚN LEY 715	19
1.2 COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS EN EDUCACIÓN Y REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN	20
CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN EL CUAL SE DESENVUELVE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	27
2.1 POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.....	27
2.1.1 Población en edad escolar.....	30
2.1.2 Población en edad escolar por zona.....	31
2.2 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	32
2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.....	38
2.4 CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VICTIMAS, MIGRANTES Y DESPLAZADOS (ESPECIALMENTE EN LO QUE AFECTA A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR).....	39
2.4.1 Condiciones de Migración	41
2.4.2 Desplazamiento forzado.....	42
2.5 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	43
2.5.1.1 Características de la salud: estado nutricional de los niños.....	43
2.5.1.2 Tasa de mortalidad Infantil.....	44
CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO DE LOS RECURSOS EN EDUCACIÓN: CASO AGUACHICA, CESAR	46

3.1	RECURSOS HUMANOS	48
3.2	RECURSOS FÍSICOS Y DIDÁCTICOS.....	49
3.3	RECURSOS FINANCIEROS.....	50
3.3.1	Inversión en el sector educativo	50
3.3.2	Inversión en alimentación escolar	51
3.3.3	Inversión en escuela saludable	51
3.3.4	Proyectos y estrategias educativas.....	52
CAPÍTULO 4. DESEMPEÑO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN AGUACHICA, CESAR		54
4.1	MATRICULAS POR NIVEL.....	54
4.2	MATRICULAS POR ZONA	55
4.3	MATRICULAS POR SECTOR.....	55
4.4	TASA DE COBERTURA BRUTA.....	56
4.4.1	Tasa de cobertura bruta por nivel.....	57
4.5	GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	57
4.6	CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	58
4.6.1	Evaluación del producto	59
CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		66
BIBLIOGRAFÍA.....		69

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Proyección de población 2008	28
Tabla 2. Proyección de población 2013	28
Tabla 3. Población total en el departamento del Cesar por sector durante el periodo 2008-2013.....	29
Tabla 4. Población en edad escolar por grupos de edad para el departamento del Cesar durante el periodo 2008 - 2013	31
Tabla 5. Población en edad escolar por grupos de edad – zona urbana, para el departamento del Cesar durante el periodo 2008 - 2013.....	31
Tabla 6. Población en edad escolar por grupos de edad – zona rural, para el departamento del Cesar durante el periodo 2008 - 2013.....	32
Tabla 7. Tasa global de fecundidad en el departamento del Cesar	38
Tabla 8. Tasa de Migración Neta en el Departamento del Cesar	42
Tabla 9. Tasa de Mortalidad Infantil en el Departamento del Cesar	44
Tabla 10. Establecimientos educativos (básica y media) por municipio, departamento de Cesar	47
Tabla 11. Programas para el sector educativo, incluidos en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 del municipio de Aguachica	51
Tabla 12. Matrícula (básica y media) en el periodo 2002 - 2012	54
Tabla 13. Matrícula por nivel (básica y media) en el periodo 2002 - 2012.....	55
Tabla 14. Matrícula por zona (básica y media) en el periodo 2002 - 2012	55
Tabla 15. Matrícula por sector (básica y media) en el periodo 2002 - 2012	56
Tabla 16. Cobertura bruta (básica y media) en el periodo 2002 - 2012.....	56
Tabla 17. Cobertura bruta por nivel en el periodo 2002 – 2012.....	57

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Total de matrícula en educación básica y media en el departamento del Cesar 2002 - 2012	32
Gráfico 2. Total de matrícula en educación básica y media por zona en el departamento del Cesar 2002 - 2012	33
Gráfico 3. Total de matrícula educación básica y media por grado en el departamento del Cesar 2009 - 2012	34
Gráfico 4. Tasa de cobertura bruta por nivel en el departamento del Cesar 2002 - 2012.....	35
Gráfico 5. Tasa de cobertura neta por nivel en el departamento del Cesar 2002 - 2012.....	36
Gráfico 6. Total docentes y directivos departamento del Cesar 2006 - 2012.....	36
Gráfico 7. Saber 11 ^o – Núcleo común, Aguachica 2008 - 2012.....	61
Gráfico 8. Saber 11 ^o , Núcleo común - Género, Aguachica 2012.....	61

RESUMEN

TITULO: Análisis del estado actual de la prestación del servicio educativo en el municipio de Aguachica César, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de descentralización de la educación en Colombia*

AUTOR: Alberto Díaz Parada

PALABRAS CLAVES: Educación, servicio educativo, descentralización, políticas educativas.

El proceso de globalización plantea retos cada vez mayores al sistema educativo, en este sentido, la educación es un sector clave para responder a las nuevas necesidades de la sociedad y se entiende como un componente esencial y un medio para alcanzar otros objetivos de tipo social, económico, cultural, entre otros. Es así como, en Colombia, se consideró con la llamada Apertura Educativa avanzar en el proceso de descentralización de funciones y servicios en los departamentos y en los municipios, para buscar una mayor eficiencia y una mejor programación de acuerdo a las necesidades regionales y locales.

En Colombia, se han implementado políticas educativas con el fin de mejorar aspectos como cobertura, calidad, eficiencia, infraestructura, acceso, financiación y demás criterios que se han considerado claves para ofrecer una educación acorde a las necesidades del entorno.

En este trabajo se pretende realizar un diagnóstico de la prestación del servicio educativo en el Municipio de Aguachica César, a partir del análisis de los recursos y del desempeño del sistema educativo en las instituciones de educación básica y media, asimismo se identificarán las fortalezas y debilidades, con el fin de plantear estrategias que mejoren el desempeño de la educación y se logre responder a las nuevas necesidades que demanda la sociedad.

*Proyecto de grado

**Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Especialización en Gestión Pública. Director Orlando Pardo Martínez.

ABSTRACT

TITLE : Analysis of the current state of education service delivery in the municipality of Aguachica César, according to the conditions established in the process of decentralization of education in Colombia*

Author: Alberto Diaz Parada

KEYWORDS: Education, educational service, decentralization, education policies.

The process of globalization poses increasing challenges to the educational system, in this sense, education is a key sector to respond to the changing needs of society and is seen as an essential component and a means to achieve other social goals, economic, cultural, among others. Thus, in Colombia, was considered to Educational Open call to advance the process of decentralization of functions and services in the departments and municipalities, to seek greater efficiency and better programming according to regional and local needs.

In Colombia, educational policies have been implemented in order to improve aspects such as coverage, quality, efficiency, infrastructure, access, financing, and other criteria that have been considered key to provide education according to the needs of the environment.

This paper is intended to diagnose educational service delivery in the municipality of Aguachica Caesar, from the analysis of resources and performance of the education system in institutions of primary and secondary education also is to identify strengths and weaknesses, in order to devise strategies to improve the performance of education and be able to meet the new needs that society demands.

*Degree Project

** Faculty of Human Sciences. School of Economics and Management. Specialization in Public Managemen. Director: Orlando Pardo Martinez.

INTRODUCCIÓN

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En la Constitución Política de Colombia se establece que se debe garantizar el cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) es el organismo encargado de diseñar políticas, establecer los criterios técnicos y cualitativos que favorezcan la calidad de la educación en Colombia. Para desempeñar su labor de una manera más eficiente, el MEN se apoya en las secretarías de educación municipales y departamentales, además de 6 entidades que en conjunto atienden al sector. Dentro de estas entidades se encuentran el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnico en el Exterior (ICETEX), el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y el Instituto Nacional para Sordos (INSOR).

El análisis exhaustivo de la prestación del servicio educativo se ha convertido en un tema de especial atención, teniendo en cuenta las limitaciones con las que cuentan los países en la disponibilidad de recursos y la desigual distribución de las oportunidades, así mismo, por los cuestionamientos que surgen alrededor de este tema. El reto es aún mayor si se tiene en cuenta el hecho de que existe una alta correlación entre el esfuerzo educativo y la capacidad de disminuir las desigualdades sociales existentes, y de producir avances históricamente acelerados en términos de un desarrollo más equitativo.

En esta monografía se pretende realizar un diagnóstico de la prestación del servicio educativo en el municipio de Aguachica César, a partir del análisis de los re-

cursos y del desempeño del sistema educativo en las instituciones de educación básica y media. En el primer capítulo se presentan las competencias de los municipios en educación, así como los requisitos que se debe acreditar para la certificación. En el segundo capítulo se presenta un análisis del contexto en el cual se desenvuelve la educación en el departamento del Cesar. En el tercer capítulo se realiza el diagnóstico de los recursos en educación con los que cuentan las instituciones de educación básica y media en el municipio de Aguachica César, en lo referente a recursos humanos, financieros, Físicos y didácticos. En el cuarto capítulo se analiza la prestación del servicio educativo en las instituciones de educación básica y media en el municipio de Aguachica César, teniendo como referencia los indicadores de calidad, cobertura y eficiencia. En el último capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO 1. DESCENTRALIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN COLOMBIA: COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS EN EDUCACIÓN Y REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

La descentralización es entendida como la transferencia a las entidades territoriales de la capacidad de elección de sus gobernantes y de toma de decisiones sobre las políticas de desarrollo a nivel local. En este sentido, la transferencia de responsabilidades de orden político, administrativo y económico a los niveles inferiores de gobierno se acentúan principalmente desde mediados del siglo XX y propenden por una prestación más eficiente de los servicios sociales, por dar respuesta a las fallas del sistema centralizado de organización político administrativo y a la presencia de grupos y poderes políticos regionales¹.

La descentralización como alternativa es un reto tanto para el Estado como para la sociedad civil. Es una estrategia cuyos resultados dependerán de las condiciones de su implantación; del reconocimiento de la diversidad y complejidad cultural, social y territorial del país; de la capacidad de los actores sociales y políticos para generar los consensos necesarios para su realización; y del valor que se le asigne a la educación en el desarrollo de la sociedad².

Para Ornelas (2003), los fines de la descentralización política son principalmente la redistribución del poder, el otorgamiento de mayores grados de autonomía a las entidades subnacionales y a la propensión a legitimar al Estado³. Este mayor grado de autonomía de los organismos territoriales les permitirá tomar decisiones de

¹ Piñeros (2010). Descentralización, gasto público y sistema educativo oficial colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

² TORRES y DUQUE. El proceso de descentralización educativa en Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

³ Ornelas, C. (2003). Las bases del federalismo y la descentralización en educación. *Revista Electrónica de investigación educativa*, 5(1), 1–18.

manera más ágil, propendiendo por el crecimiento económico de acuerdo a sus propias capacidades, sin depender mayoritariamente del Estado central.

Este enfoque del desarrollo económico local viene a destacar fundamentalmente los valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado⁴. De esta manera, las iniciativas de desarrollo económico local han sido catalogadas como de generación “espontánea”, ya que no fueron inducidas o promovidas desde las instancias centrales del Estado, enfocados en esos momentos de atender a las exigencias de estabilidad macroeconómica y a la crisis de los sectores tradicionales.

Por otra parte, las iniciativas de desarrollo local surgieron en los países pobres y de desarrollo tardío, con el fin de neutralizar los efectos negativos que la globalización y el ajuste productivo produjeron en el nivel de vida de la población⁵. Para el autor existen dos cuestiones que condicionan los resultados de las acciones, el potencial de desarrollo existente en cada territorio y la capacidad de organización de los actores locales. Desde esta perspectiva, todas las localidades y territorios disponen de un conjunto de recursos, que constituyen su potencial de desarrollo, que requiere que los actores públicos y privados ejecuten sus programas de inversión de manera coordinada.

Es indudable que el avance de los procesos de descentralización está abriendo más espacios para el despliegue de iniciativas de desarrollo local, del mismo modo que la práctica y la reflexión sobre las estrategias de desarrollo constituyen una

⁴ Alburquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización. *Revista de la Cepal*.

⁵ Vázquez-Barquero, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. *Universitas Forum*, 1(2), 1–11.

aportación innovadora que ha propiciado una reflexión más integrada sobre el propio desarrollo.

En el caso particular del sector educativo en Colombia, la historia se enmarca en políticas que se han implementado con el fin de mejorar aspectos como cobertura, calidad, eficiencia, infraestructura, acceso, financiación y demás criterios que se han considerado claves para ofrecer una educación acorde a las necesidades del entorno.

La década de los noventa inicia en el marco de determinaciones fundamentales para la educación en Colombia, el sector adquirió mayor importancia dentro del debate público, gracias al fortalecimiento del proceso de descentralización derivado de la Constitución Política de Colombia en 1991. A esto se agrega el desarrollo ulterior de la Ley 30 de 1992, 60 de 1993, 115 de 1994, 715 de 2001, y los decretos reglamentarios correspondientes. El nuevo marco constitucional reorienta el sentido de la educación y de la prestación del servicio en el departamento del Cesar al igual que en el resto del país.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller).

El “Plan nacional decenal de educación 2006 – 2015”, se define como un pacto social por el derecho a la educación, y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país y se constituye en un instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que, en consecuencia, cumple una función social. Los cuatro factores que enmarcan este plan son: cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia.

Cobertura

La cobertura educativa supone una forma de valorar la dinámica de la expansión de la escolarización en las sociedades industriales modernas. Independientemente de la evolución metodológica que ha seguido su medición, refiere el volumen de la población que se incorpora a los servicios escolares⁶, en este caso a la educación básica y media.

Uno de los indicadores más comúnmente usados para estimarla, ha sido el de la tasa de escolarización, que pondera el número de la población incorporada a un determinado nivel del sistema escolar y la tasa neta de escolarización tal número en ese nivel, pero de acuerdo con las edades correspondientes según la regulación jurídica de la escolarización en cada sociedad.

Su magnitud permite evaluar la situación del acceso y de permanencia en los sistemas de enseñanza, siendo, entonces, un indicador de sus modos de apertura democrática. Sobre este particular, la evolución de la cobertura estará afectada por la eficiencia, según las singulares condiciones históricas de organización de los sistemas escolares nacionales.

Dentro de los cinco logros más importantes del Ministerio de Educación Nacional en materia de educación, se encuentran más de 1.3 millones de nuevos estudiantes en educación básica y media para un total de 11.3 millones de niños y niñas en el sistema.

⁶ Casanova, (2006). Cobertura y desigualdad social de la educación. Fundación Escuela de Gerencia Social. Ministerio del Poder Popular para la planificación y desarrollo. Venezuela.

Calidad

A la **calidad** de la educación se le atribuyen distintos significados dependiendo del tipo de persona y de sociedad que el país le demanda para formar a sus ciudadanos. Uno de los enfoques más frecuentes es asimilar calidad con eficiencia y eficacia, considerando la educación como un producto y un servicio que tiene que satisfacer a los usuarios. Sin duda, estas dimensiones son fundamentales, pero insuficientes. La calidad de la educación, en tanto derecho fundamental de todas las personas, ha de reunir, desde la perspectiva de la UNESCO, las siguientes dimensiones: respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad y eficiencia y eficacia.⁷

En Colombia en la década de los noventa surge un proceso de reflexión, análisis y crítica de la calidad educativa acompañado de unas necesidades y expectativas sentidas de parte de la sociedad. Desde entonces, el sector educativo se enfrenta a la búsqueda de un equilibrio entre cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia y los procesos de rendición de cuentas.

El cambio más importante en la noción de la calidad de la educación en el país, se origina con la introducción del enfoque basado en el desarrollo de competencias. Anteriormente la calidad se asociaba de manera directa con la capacidad que tenía el sistema educativo de transmitir contenidos, actualmente la calidad se asocia con la capacidad de ese mismo sistema para desarrollar en los niños y jóvenes habilidades, conocimientos y valores que les permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo en el que viven.

La nueva forma de entender la calidad implicó el diseño de políticas educativas acordes con nuevos retos. En ese sentido, el Ministerio de Educación Nacional centró su política de calidad en buscar que todos los niños, independientemente

⁷ EPPT/PRELAC, op cit

de su condición social o cultural, logren en la escuela el desarrollo de competencias. En segundo lugar, se fortaleció la política de evaluación y tercero, se definieron una serie de programas y proyectos dirigidos a acompañar a las secretarías de educación y a las instituciones educativas en el logro de los propósitos de calidad definidos para el sistema.

La calidad educativa es un factor de vital importancia, que requiere un compromiso de inversión de recursos en todos los aspectos. Una educación con calidad, es fundamental para el desarrollo sostenible de una comunidad.

Pertinencia

La ***pertinencia*** de la educación alude a la necesidad de que ésta sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura, mundial y local, y construirse como sujetos, desarrollando su autonomía, autogobierno y su propia identidad. Para que haya pertinencia, la educación tiene que ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales.⁸

Se diría, pues, que una educación es pertinente si tiene capacidad de respuesta ante las nuevas demandas que tiene el presente, si está orientada y acorde con las aspiraciones del conjunto de la sociedad, si promueve las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana es decir, el aprender a ser y aprender a hacer, si prepara al individuo para afrontar los desafíos de la sociedad y desarrollar su proyecto de vida en relación con otros.

⁸ EPPT/PRELAC, op cit.

Eficiencia

La eficacia y ***eficiencia*** son dos atributos básicos de la educación de calidad para todos los que han de representar las preocupaciones centrales de la acción pública en el terreno de la educación. Es preciso identificar en qué medida se es eficaz en el logro de aspectos que traducen en términos concretos el derecho a una educación de calidad para toda la población. Es necesario analizar en qué medida la operación pública es eficiente, respetando el derecho ciudadano a que su esfuerzo material sea adecuadamente reconocido y retribuido. La eficiencia no es un imperativo economicista, sino una obligación derivada del respeto a la condición y derechos ciudadanos de todas las personas.⁹

1.1 GRADO DE ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, SEGÚN LEY 715

El servicio educativo en el departamento del Cesar al igual que en el resto del país, está regido por la Ley 715 de diciembre 21 de 2001 y la Ley 115 de 1995.

La Ley 115 o Ley General de Educación reconoce tres tipos de educación: formal, no formal e informal, los cuales define así:

Educación Formal: Aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, con una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares y conducentes a grados y títulos. Se divide en Preescolar, Básica, Media (Académica o Técnica), Educación Superior, desarrollada en Instituciones, Técnicas, Tecnológicas y Universitarias y Educación avanzada con Especialización, Maestría y Doctorado; estas dos últimas reguladas por la Ley 30 de 1992.

⁹ EPPT/PRELAC, op cit.

Educación No Formal: Es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos técnicos, laborales o académicos, sin sujeción al sistema de niveles y grados que la Ley indica.

Educación Informal: Es todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios de comunicación, impresos, tradiciones costumbres, comportamientos sociales, entre otros.

A su vez la Ley 715 establece que, dentro de las competencias de las entidades territoriales le corresponde al departamento: “distribuir entre los municipios los docentes, directivos y empleados administrativos de acuerdo con las necesidades del servicio, de conformidad con el reglamento”¹⁰.

1.2 COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS EN EDUCACIÓN Y REQUISITOS PARA LA CERTIFICACIÓN

En primer lugar, es importante establecer las responsabilidades de cada nivel de gobierno en el esquema de certificación de los municipios en educación¹¹:

De la nación:

- Establecer los requisitos para la certificación de los municipios menores de cien mil habitantes.
- Brindar lineamientos e instrumentos técnicos para desarrollar adecuadamente el proceso.

¹⁰ Ley 715 de Diciembre 21 de 2001

¹¹ Ministerio de Educación Nacional. Guía para el proceso de certificación en educación para municipios en Colombia.

- Resolver la solicitud de certificación de los municipios cuando contados seis meses desde la presentación de la misma –con el cumplimiento de todos los requisitos– ante el respectivo departamento, no ha sido resuelta o ha sido rechazada.
- Apoyar y acompañar el proceso, requerir en cualquier momento informes a los departamentos sobre el estado de avance de la certificación y, según sea el caso, verificar el cumplimiento de los requisitos.

Del departamento:

- Organizar la entrega de todos los componentes requeridos (planta de personal, hojas de vida, nómina, recursos físicos, procesos disciplinarios, archivos de información en medio físico y magnético) para la prestación del servicio educativo a los municipios.
- Entregar oportunamente al municipio todos los componentes para la prestación del servicio educativo.
- Levantar toda la información requerida para el proceso, en coordinación con el municipio y suministrarla de manera oportuna.
- Apoyar técnica y administrativamente al municipio, implementando procesos de capacitación y aprestamiento en el manejo del sector.
- Elaborar e implementar el Plan de Acompañamiento con su respectivo cronograma para la certificación, conjuntamente con el municipio.
- Verificar técnicamente y con rigurosidad el cumplimiento de cada uno de los requisitos.
- Certificar a los municipios que cumplen con todos los requisitos.
- Enviar informes que sobre el proceso de certificación requiera el MEN.

En el marco de la legislación 715 de 2001, artículo 7-8 se definen las competencias de los municipios en educación así:

COMPETENCIAS DE LOS MUNICIPIOS EN EDUCACIÓN	
DISTRITOS Y MUNICIPIOS CERTIFICADOS	Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.
	Administrar y distribuir entre los establecimientos educativos de su jurisdicción los recursos financieros provenientes del SGP, destinados a la prestación de los servicios educativos a cargo del Estado.
	Administrar las instituciones educativas, el personal docente y administrativo de los planteles educativos.
	Mantener la actual cobertura y propender a su ampliación.
	Evaluar el desempeño de rectores y directores, y de los directivos docentes.
	Ejercer la inspección, vigilancia y supervisión de la educación en su jurisdicción, en ejercicio de la delegación que para tal fin realice el Presidente de la República.
	Prestar asistencia técnica y administrativa a las instituciones educativas cuando a ello haya lugar.
	Administrar el Sistema de Información Educativa Municipal o Distrital y suministrar la información al departamento y a la Nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.
	Promover la aplicación y ejecución de los planes de mejoramiento de la calidad en sus instituciones.
	Vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre las tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en las instituciones educativas.
MUNICIPIOS NO CERTIFI-	Administrar y distribuir los recursos del SGP que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.

CADOS	Trasladar plazas y docentes entre sus instituciones educativas, mediante acto administrativo debidamente motivado.
	Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.
	Suministrar la información al departamento y a la Nación con calidad y oportunidad.

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Adicionalmente, según el Decreto 2700 de agosto 27 de 2004, los requisitos que un municipio debe acreditar para ser certificado en educación son:

- Plan de desarrollo municipal armónico con las políticas nacionales: el plan de desarrollo municipal deberá guardar coherencia con las políticas educativas nacionales y departamentales.
- Establecimientos educativos organizados para ofrecer el ciclo de educación básica completa: todos los establecimientos educativos estatales del municipio deberán estar organizados en instituciones y en centros educativos en los términos establecidos en el artículo 9º de la Ley 715 de 2001, de tal manera que garanticen la continuidad de los estudiantes en el proceso educativo y el cumplimiento del calendario académico.
- Planta de personal definida de acuerdo con los parámetros nacionales: el municipio deberá elaborar el estudio técnico que justifique la planta de personal, de conformidad con los parámetros técnicos establecidos en las normas vigentes, y remitirlo al departamento con el correspondiente estudio de viabilidad financiera de acuerdo con las tipologías existentes a la luz de la matrícula reportada en el municipio correspondiente.

- Capacidad institucional, para asumir los procesos y el sistema de información del sector educativo: previamente a la solicitud de certificación y con base en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, el municipio ejecutará el plan de modernización que le permita asumir técnicamente las funciones para la administración del servicio educativo. Una vez culminada la ejecución del plan de modernización, el municipio acreditará que ha implantado los procesos misionales y de apoyo, los sistemas de información adecuados a los mismos y que los responsables los operan de acuerdo con los procedimientos establecidos.

1.2.1. Procedimiento para aplicar a la certificación

El proceso de certificación consta de tres fases, la primera de alistamiento que corresponde al apoyo que brinda el departamento al municipio, en el marco del Plan de Acompañamiento suscrito entre las partes; una segunda de verificación de los requisitos por parte del departamento y una tercera correspondiente a la certificación y entrega del servicio educativo¹².

En la fase I, de acompañamiento y alistamiento de requisitos, se realiza la solicitud formal de apoyo al departamento y el acuerdo de un plan de acompañamiento por parte del departamento, el envío de una copia de dicho plan al Ministerio de Educación Nacional, la preparación y entrega de la información por parte del departamento y el desarrollo del proceso de acompañamiento y alistamiento.

Para la segunda fase, se inicia con la solicitud formal de la certificación, la verificación de la documentación y de cumplimiento de los requisitos, mientras que el Ministerio de Educación Nacional cuenta con un plazo de tres meses para resolver la solicitud. Posteriormente, durante la fase III, se realiza la expedición del acto administrativo de certificación, suscripción de acta y entrega de los componentes del

¹² Ministerio de Educación Nacional. Op cit.

servicio educativo y la suscripción de un convenio para la transferencia de recursos.

Entre los requisitos para obtener la certificación se encuentran¹³:

- a. Contar con un Plan de Desarrollo Municipal armónico con las políticas nacionales.

Hace referencia al contenido del Plan de Desarrollo Municipal en su componente educativo, en términos de una estructura lógica y coherente con el Plan de Inversiones, la evaluabilidad y la articulación con las nuevas competencias y con la política departamental y nacional. De igual forma, a la presentación de un informe de ejecución del Plan y de continuidad de proyectos desarrollados por el departamento.

- b. Establecimientos educativos organizados para ofrecer el ciclo de educación básica completa.

Para el desarrollo de esta actividad, el departamento debe poner a disposición del municipio la siguiente documentación básica de cada establecimiento educativo tanto oficial como no oficial:

- Actos administrativos de reconocimiento oficial.
- Resoluciones de reorganización institucional (establecimientos oficiales).
- Proyectos Educativos Institucionales.
- Inventario de bienes muebles e inmuebles (establecimientos oficiales)
- Relación de Fondos de Servicios Educativos.
- Manuales de Convivencia.
- Planes de Mejoramiento Educativo.

¹³ Ministerio de Educación Nacional. Op cit.

- Información de la Resolución 166/03 sobre directorio, matrícula consolidada y detallada en el sector oficial y no oficial.
- Actos administrativos sobre la vigencia de las tarifas educativas.
- Relación de metodologías pedagógicas implementadas.
- Calendario académico expedido por el departamento para la respectiva vigencia.

c. Planta de personal definida de acuerdo con los parámetros nacionales.

El municipio deberá elaborar el estudio técnico que justifique la planta de personal, de conformidad con los parámetros técnicos establecidos en las normas vigentes, y remitirlo al departamento con el correspondiente estudio de viabilidad financiera de acuerdo con las tipologías existentes a la luz de la matrícula reportada en el municipio correspondiente.

d. Capacidad institucional para asumir los procesos y el sistema de información del sector educativo.

El municipio debe demostrar que posee la capacidad institucional para asumir la administración del servicio educativo, reflejada en la especificación de los procesos, los perfiles de los funcionarios y la estructura, y los sistemas de información confiable y funcional a los procesos que garanticen una correcta y oportuna toma de decisiones.

CAPÍTULO 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN EL CUAL SE DESENVUELVE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Los sistemas educativos, en busca del desarrollo integral del hombre, deben orientar los procesos educativos hacia las organizaciones en las cuales se encuentra inmerso el ser humano. Una de las que más influencia ejerce es la escuela, debido a que en ella transcurre la mayor parte de su tiempo en los primeros años de formación académica, y, de acuerdo a la formación recibida en ella, se convertirá en un ciudadano que podrá contribuir al desarrollo y crecimiento de la región. En Colombia los sistemas de enseñanza han venido buscando enlazar el ambiente académico, tecnológico, cultural e histórico, sobre la base de igualdad educativa y la necesidad de un sistema educativo integral orientado hacia el desarrollo de competencias.

En este sentido, la comprensión del entorno demográfico, social y económico de la población del Cesar, se hace indispensable para tener una visión general del contexto en el cual se desenvuelve la educación en el departamento, conocer el tamaño de la población, es un aspecto fundamental a la hora de definir políticas de desarrollo y estrategias de planeación.

2.1 POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el DANE para 2008-2013, la participación de la población departamental en el contexto demográfico nacional aumentó: en 2008 el departamento del Cesar tenía el 2,11% de la población total del país, y en el año 2013 el 2,13%.

Tabla 1. Proyección de población 2008

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
COLOMBIA	44.451.147	21.942.355	22.508.792
BOGOTA D.C	7.155.052	3.443.523	3.711.529
CESAR	941.258	469.989	471.269
ANTIOQUIA	5.911.399	2.888.517	3.022.882

Fuente: DANE – Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales

Tabla 2. Proyección de población 2013

Departamento	Total	Hombres	Mujeres
COLOMBIA	47.121.089	23.264.039	23.857.050
BOGOTA D.C	7.674.366	3.706.165	3.968.201
CESAR	1.004.058	501.376	502.682
ANTIOQUIA	6.299.990	3.078.012	3.221.978

Fuente: DANE – Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales

En 2008 el departamento del Cesar tuvo una población de 941.258 habitantes, distribuidos así: el 49,9 % hombres y el 50,1% mujeres. En el 2013, la población incrementó en 62.800 habitantes, es decir que su tasa de crecimiento para el periodo 2008-2013 fue de 6,6%; con un promedio anual de 1,32% anual.

Tabla 3. Población total en el departamento del Cesar por sector durante el periodo 2008-2013

POBLACIÓN EN EL CESAR		
AÑO	CABECERA	RURAL
2008	677.710	263.548
2009	690.860	263.006
2010	703.934	262.516
2011	716.902	262.152
2012	729.791	261.793
2013	742.572	261.486

Fuente: DANE – Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales

Al efectuar un análisis comparativo entre la cabecera municipal y la zona rural, se evidencia que mientras la población en la cabecera durante este periodo crece, la población rural disminuyó. Para el año 2008 el departamento del Cesar tuvo una población de 941.258 habitantes, distribuidos espacialmente así: el 72% habitaron las cabeceras municipales y el 28% las zonas rurales. En el 2013, la población creció en 62.800 habitantes, es decir que su tasa de crecimiento para el periodo 2008-2013 fue de 6.3%; con un promedio anual de 1.04% anual; las cabeceras albergaron el 74% de la población del departamento y el 26% restante se ubicó en el área rural. Esta gran concentración de la población en las cabeceras es más evidente en la capital del departamento.

Esta concentración en las cabeceras municipales genera una enorme presión en cuanto se refiere a la dotación de servicios básicos, educación, recreación y vivienda. Pero este mismo esfuerzo de dotar progresivamente el área con los servicios básicos se convierte en un incentivo que propicia la migración desde los campos al área urbana, lo cual genera déficit de viviendas, mayor demanda de cupos escolares y desempleo; esto origina un círculo vicioso difícil de romper.

2.1.1 Población en edad escolar

Este grupo de población está constituido por el número de habitantes cuyas edades oscilan entre los 5 y 17 años. El incremento que se observa en este grupo, es el resultado acumulativo de las tendencias de fecundidad, mortalidad y migración, y a su vez constituye una herramienta fundamental no sólo para el análisis demográfico, sino también, para el análisis del sector educativo porque permite determinar la capacidad del sistema para cubrir la demanda educacional de la población.

La Secretaria de Educación Departamental del Cesar clasifica la población en edad escolar así: la población que conforma el grupo en edad preescolar (5 años), primaria (6 - 11 años), secundaria (12 - 15 años), y media (16 – 17 años), con la finalidad de hacer una mejor distribución de los recursos educativos, teniendo en cuenta el comportamiento de cada uno de estos subgrupos y de su peso relativo en el total de este grupo poblacional.

En el departamento del Cesar existe una tendencia decreciente en los grupos de edad de 5 – 9 y 10 – 14, así: la población en edad escolar de 5 a 14 años disminuyó en 1.60%, es decir, en 3.500 niños, y en promedio anualmente disminuyó a una tasa de 0.27%. Por otro parte, existe una tendencia creciente en el grupo de 15 – 19, así: en este grupo de edad aumentó en 3.11%, es decir en 3.268, y en promedio disminuyó a una tasa de 0.52%. Se concluye que la población en edad escolar de 15 a 19 años es la que más aporta en las tendencias de crecimiento de la población del departamento.

Tabla 4. Población en edad escolar por grupos de edad para el departamento del Cesar durante el periodo 2008 - 2013

GRUPOS DE EDAD	AÑOS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
5 – 9	112.074	111.525	111.006	110.580	110.201	109.851
10 – 14	110.814	110.795	110.602	110.301	109.893	109.537
15 - 19	101.831	102.976	103.846	104.504	104.911	105.099

Fuente: DANE – Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales

2.1.2 Población en edad escolar por zona

En cuanto a la población en edad escolar por zona, se observa una tendencia a aumentar en la zona urbana a través del tiempo y en el área rural una tendencia a disminuir y está notablemente por debajo del crecimiento urbano y por lo tanto, de la población en general. De esta forma la tasa de crecimiento de la población (5-19 años) en el área urbana fue de 2.57% en el periodo 2008 – 2013 y el área rural disminuyó 6.22%

Tabla 5. Población en edad escolar por grupos de edad – zona urbana, para el departamento del Cesar durante el periodo 2008 - 2013

GRUPOS DE EDAD	AÑOS					
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
5 – 9	76.994	77.070	77.134	77.239	77.349	77.484
10 – 14	77.354	77.827	78.153	78.367	78.486	78.602
15 - 19	72.715	73.851	74.806	75.636	76.306	76.815

Fuente: DANE – Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales

Tabla 6. Población en edad escolar por grupos de edad – zona rural, para el departamento del Cesar durante el periodo 2008 - 2013

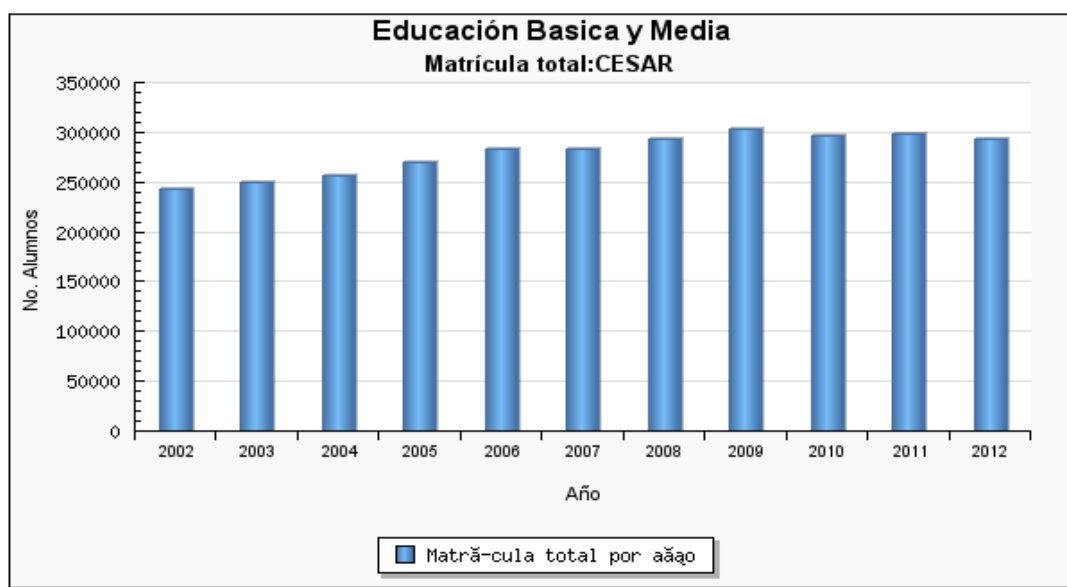
GRUPOS DE EDAD	AÑOS					2013
	2008	2009	2010	2011	2012	
5 – 9	35.080	34.455	33.872	33.341	32.852	32.367
10 – 14	33.460	32.968	32.449	31.934	31.407	30.935
15 - 19	29.116	29.125	29.040	28.868	28.605	28.284

Fuente: DANE – Colombia. Proyecciones de Población. Estudios Censales

2.2 ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Durante los años 2002-2012, el total de matrícula en educación básica y media ha mantenido un constante crecimiento a través del tiempo, como se observa en el gráfico 1.

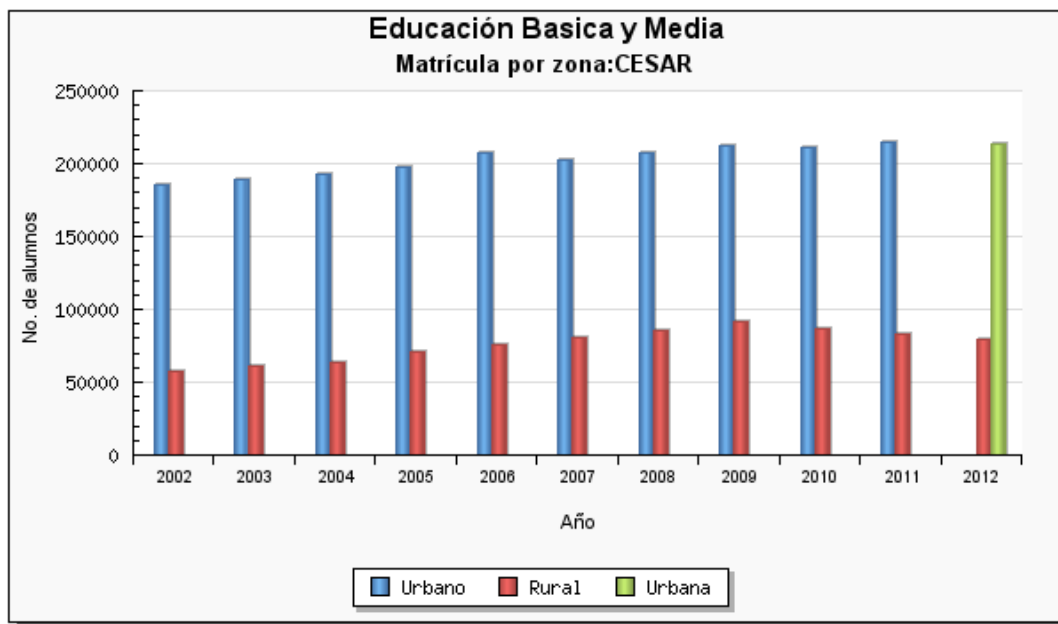
Gráfico 1. Total de matrícula en educación básica y media en el departamento del Cesar 2002 - 2012



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

En cuanto a la matrícula en educación básica y media por zona, se observa una tendencia a aumentar en la zona urbana a través del tiempo y en la zona rural durante el periodo 2002 -2009, a partir del año 2010 comienza a disminuir, igual tendencia se presenta en la población por zona del departamento del Cesar.

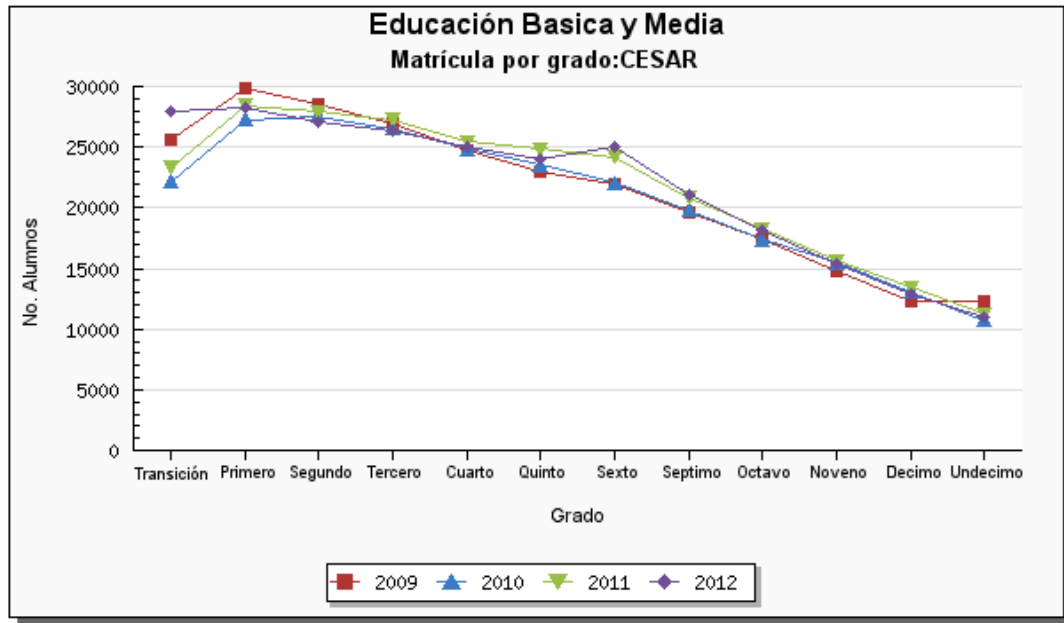
Gráfico 2. Total de matrícula en educación básica y media por zona en el departamento del Cesar 2002 - 2012



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

Durante los años 2009-2012, en la gráfica 3 se observa relación inversa, a medida que aumentan los grados escolares disminuye la matrícula. En el año 2012, alrededor de 25.000 estudiantes iniciaron sus estudios en el nivel de transición y tan solo 12.000 finalizaron el undécimo grado, presentándose un diferencia del 52%. Esta tendencia es similar en los otros años en estudio, y se puede inferir que no todas las personas que terminan la educación básica ingresan a la educación media, en el gráfico se observa que hay una disminución entre niveles.

Gráfico 3. Total de matrícula educación básica y media por grado en el departamento del Cesar 2009 - 2012



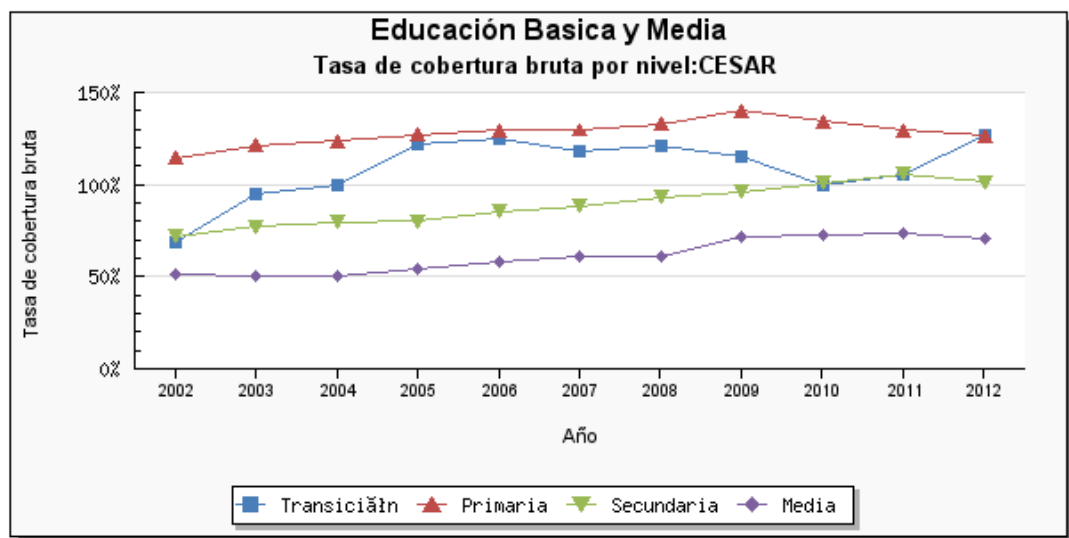
Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

La cobertura bruta, mide cuántos niños están asistiendo a primaria (sin importar su edad) respecto a la población que debería estar en primaria, es decir la población entre 5 y 10 años, de la misma manera se mide en todos los niveles. Por esta razón las tasas brutas pueden ser mayores al 100% pues la población que asiste a un nivel determinado, puede ser mayor que la edad en la que debería asistir a ese nivel. Esto se presenta con frecuencia, cuando hay ingreso tardío de niños al sistema o cuando hay alta repitencia y deserción, lo que hace que se quede una proporción alta de niños en un nivel determinado, porque no logran pasar al otro nivel o porque desertan mucho y tienen varias entradas y salidas del sistema, sin lograr promoverse rápidamente de un grado a otro y de un nivel a otro.

Al observarse el gráfico, se puede observar que la tasa de cobertura bruta más alta y con tendencia creciente es el nivel de primaria. Estos buenos resultados contrastan con bajas tasas de cobertura bruta en el nivel de educación media. La

educación básica comprendida como los cursos de primaria ha llegado a porcentajes superiores al 100%, estos resultados se deben a que las tasas de escolaridad bruta admiten extraedad, es decir que presentan casos donde las personas que están en estos grados son de edades mayores a las contenidas en el rango base de la medición.

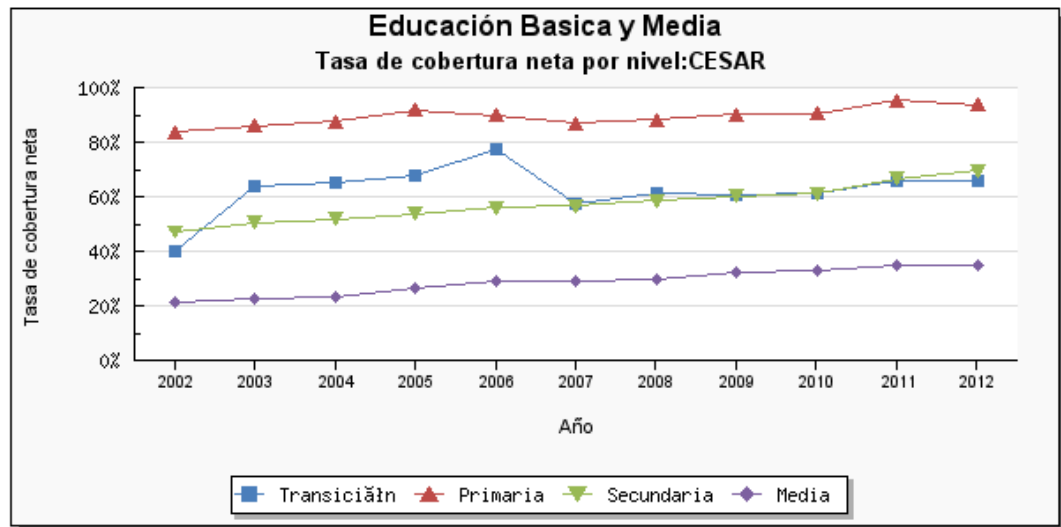
Gráfico 4. Tasa de cobertura bruta por nivel en el departamento del Cesar 2002 - 2012



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

La cobertura neta mide la proporción de niños en un rango determinado de edad, que están asistiendo al colegio, respecto a la población que en esa edad debería asistir al colegio. La tasa neta mide el porcentaje de niños de cada uno de los rangos de edad que asisten al grado de educación correspondiente. Al observarse el gráfico 5, se puede observar que la tasa de cobertura neta más alta y con tendencia creciente es el nivel de primaria. Estos buenos resultados contrastan con bajas tasas de cobertura neta en el nivel de educación media.

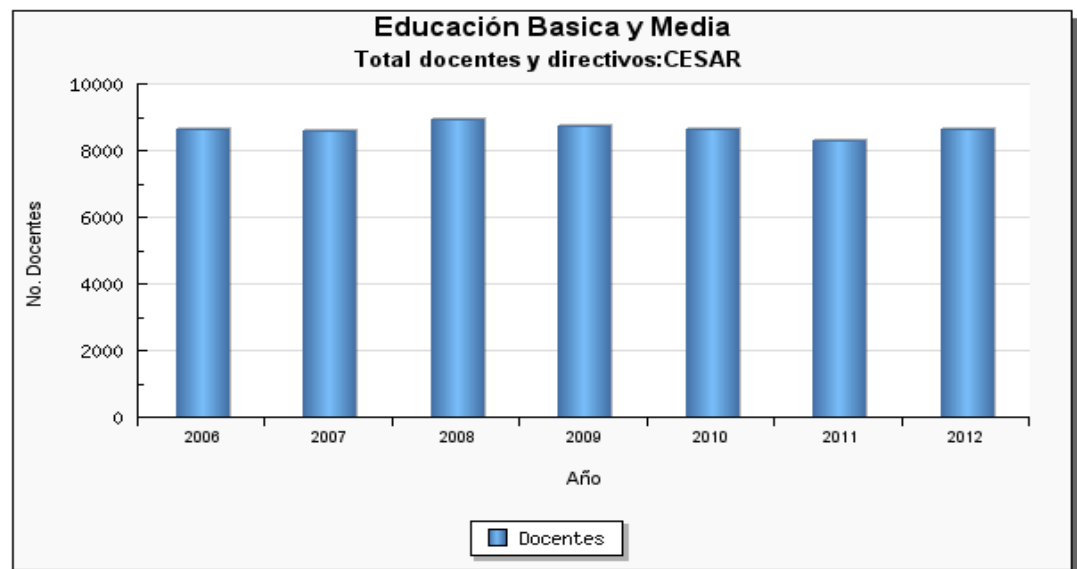
**Gráfico 5. Tasa de cobertura neta por nivel en el departamento del Cesar
2002 - 2012**



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

El número total de docentes y directivos ha sido constante durante el periodo 2006 – 2012.

Gráfico 6. Total docentes y directivos departamento del Cesar 2006 - 2012



Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

2.2.1 Tasa de analfabetismo

Las demandas de la sociedad y de la vida laboral tanto a nivel nacional como del departamento han ido aumentando. Se requieren individuos con niveles de formación que respondan al modelo económico actual, situación que genera mayores restos en la provisión de los servicios de educación, ya que aprender ante todo se ha convertido en una necesidad. Aprender a leer y a escribir amplía las oportunidades de la población, porque desarrolla habilidades que permiten a los individuos expandir la capacidad de analizar cuestionar los hechos del entorno, facilita el acceso a los recursos, y aumenta la probabilidad de desarrollar y practicar nuevas destrezas, ya sea individual o colectivamente. Por lo tanto, se hace necesario incluir en el análisis del contexto del departamento los niveles de analfabetismo, por cuanto expresan un reto más en la formulación de políticas y estrategias que permitan reducirlos.

El analfabetismo es uno de los indicadores más representativos de la situación del sector educativo. Mide la falta de instrucción elemental especialmente referida a quienes no saben leer ni escribir. En Colombia, la tasa de analfabetismo de las personas de 15 años y más de la población municipal en el año 2012 fue de 5.9% y el 21% de la población rural.

Con el propósito de disminuir el analfabetismo, la Secretaria de Educación del departamento ha implementado acciones, cuya cobertura se ha dado especialmente para el área urbana. Las razones que se tienen para argumentar la mayor tasa de analfabetismo rural en personas adultas son: una mayor migración de los más educados hacia la ciudad y la tendencia de los no educados a permanecer en su sitio de origen, ya que su condición de analfabeta no les permite acceder a centros de mayor desarrollo.

2.3 CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Según el estudio censal de 1993 y las proyecciones realizadas por el DANE para el año 2013, el tamaño familiar promedio es de 5,07 personas para el Departamento del Cesar.

El nivel de educación de las madres en el departamento está relacionado con las oportunidades de acceso a la formación en cada uno de los municipios que lo componen. Por ello en los municipios más apartados del departamento cuyos recursos y cobertura en servicios básicos son mínimos, se aprecian bajos niveles de formación de las madres.

La tasa global de fecundidad, es el número promedio de niños nacidos vivos que habría tenido una mujer durante su vida reproductiva, si sus años de reproducción hubiesen transcurrido conforme a las tasas específicas de un determinado año.

Tabla 7. Tasa global de fecundidad en el departamento del Cesar

Tasa Global de Fecundidad (por mujer)		
Año	2005 -2010	2010 - 2015
Cesar	3,02	2,78
Colombia	2,45	2,35

Fuente: DANE – Colombia. Indicadores demográficos¹⁴

La fecundidad de las madres en el departamento del Cesar es superior al promedio nacional y se nota una tendencia decreciente de un periodo a otro.

¹⁴ Fuente DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005 – 2020.

2.4 CARACTERIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE VÍCTIMAS, MIGRANTES Y DESPLAZADOS (ESPECIALMENTE EN LO QUE AFECTA A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR)

Colombia es el segundo país con el triste record de tener el mayor número de afectados en el mundo, después de Afganistán; siendo el único país de América Latina con esta problemática. Situación que ha llevado a ser uno de los que presentan mayor incidencia de víctimas por minas antipersonal en el mundo.

El departamento del Cesar, no escapa a esta terrible realidad por lo que el acompañamiento de organismos como el PNUD, UNICEF y el Programa Presidencial para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal PAICMA, ha sido fundamental para buscar el fortalecimiento de la Acción Integral Contra Minas Antipersonal AICMA. El Cesar ocupa el puesto No 17 a nivel nacional, está clasificado en “Riesgo Latente”, 16 de los 25 municipios que lo conforman (64%), presentan afectación por MAP, MUSE y AEI.¹⁵

En el periodo 1990 – 2012, el departamento del Cesar; registra 155 víctimas por Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar. Del total de las victimas 74, el (47%) son de la población civil y 81, el (52,3%) miembros de la fuerza pública. De las víctimas, 143 el (92,3%) son hombres, 12 el (7,7%) son mujeres y 22 el (14,2%) de las víctimas corresponde a población en edad escolar. Asimismo, el 44.5% de las víctimas fallecieron y el 55,5% sobreviven.¹⁶

El departamento del Cesar el Campesino, el indígena o cualquier otra persona en sus actividades diarias en el campo, en la búsqueda de agua, en el camino al mercado o a la Escuela, decenas de personas han resultado muertos o amputados por estas armas. El uso cada vez más generalizado de las minas, obliga a

¹⁵ Sistema de Información IMSMA del PAICMA, 2012

¹⁶ *Ibíd.*

los campesinos a interrumpir sus actividades agropecuarias, afectando gravemente su producción y autoabastecimiento. Muy a pesar de ser armas prohibidas, las minas antipersonal siguen causando muerte y destrucción en muchos rincones de Colombia. Las víctimas que sobreviven al impacto de una mina deben someterse a largos tratamientos clínicos y psicológicos para poder recuperarse, en especial de las amputaciones que deben practicarles.

Razón por lo cual las comunidades han perdido la confianza en sus territorios, conviven con el miedo o se han visto obligadas a desplazarse por causa de la presencia de artefactos. El elevado número de accidentes e incidentes, además de afectar física y psicológicamente a las víctimas y a su entorno familiar y social, afecta el desarrollo social, económico y político del país.

El control del territorio, la protección de cultivos ilegales y las acciones defensivas contra las fuerzas del Estado, son algunos de los objetivos que buscan los grupos armados que recurren a las minas antipersonales, poniendo en grave riesgo a la población civil, especialmente a las comunidades campesinas e indígenas; afectando el desarrollo social, político y económico de la región. Sin embargo, no sólo las víctimas directas de estas armas son quienes se ven afectadas; también sus familias y comunidades cuando deben, abruptamente, modificar su forma de vida pues se trata de una amenaza de alto riesgo para la población civil. De igual manera, esta problemática ha conllevado a miles de familias al desplazamiento forzado, debido a que la población civil que habita las zonas rurales debe, con frecuencia, hacer frente a una nueva forma de angustia “la posibilidad de ser víctima de una mina antipersonal”.

En el municipio de Aguachica, en el periodo 1990 – 2012, se registran 9 víctimas por minas antipersonal. El (66,6%) 6 víctimas, son de la población civil y el (33,3%) 3 víctimas, corresponden a la fuerza pública. Del total de las víctimas de la población civil 1 falleció y 5 sobreviven. Del total de las víctimas de la fuerza

pública 2 fallecieron, 1 sobrevive. El 100% de las víctimas son de sexo masculino; 8 son mayores de edad; 1 es menor de edad. Los hechos se originaron en el área rural del municipio de Aguachica.

2.4.1 Condiciones de Migración

El estudio y conocimiento de la movilidad geográfica de la población se ha constituido en una variable importante de los cambios en la estructura de localización. El DANE reconoce que los desplazamientos internos han tenido intensidades muy significativas y sus efectos son ampliamente reconocidos en la medida en que las áreas con condiciones más favorables desde el punto de vista político, económico y social particularmente las grandes ciudades, son afectados por movimientos migratorios positivos; la población se traslada hacia zonas en donde se presume es posible conseguir un empleo o mejorar la ocupación, por aspiraciones de mejores oportunidades de educación o de salud, y recientemente, por razones de seguridad del migrante y su familia. Por el contrario, las zonas en situación más desfavorable llevan a la población a abandonar su lugar de asentamiento habitual provocando una disminución del volumen de su población o al menos al estancamiento de su crecimiento.

Según el DANE, la tasa de migración neta es el cociente entre la diferencia de los volúmenes de llegadas (inmigrantes) y salidas (emigrantes), por mil habitantes de la población media del lugar tomado como referencia. Si el resultado es negativo, como es la tendencia en departamento del Cesar y a nivel nacional, es porque se da un predominio de las “salidas” de población sobre las “llegadas”.

Tabla 8. Tasa de Migración Neta en el Departamento del Cesar

Tasa de Migración Neta (por mil)		
Año	2005 -2010	2010 - 2015
Cesar	-5,57	-5,18
Colombia	-1,59	-1,14

Fuente: DANE – Colombia. Indicadores demográficos¹⁷

2.4.2 Desplazamiento forzado

Las principales causas del desplazamiento forzado, están asociadas a violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Organismos dedicados a la defensa de estos derechos a nivel nacional e internacional como Amnistía Internacional y The Human Rights Watch, afirman que el desplazamiento forzado en Colombia se encuentra ligado a intereses económicos, comerciales y de control territorial. El desplazamiento se encuentra claramente prohibido por las normas internacionales, plasmadas en el artículo 17 del Protocolo de Ginebra.

En el departamento, este fenómeno ha tenido una dinámica significativa en relación a los demás departamentos del país en los últimos años y ha sido escenario de expresión del conflicto social, económico, político y armado que vive el país. Por la ubicación geopolítica del municipio de Aguachica, es un foco estratégico para los intereses de los actores del conflicto, por su equidistancia con grandes ciudades como Medellín, Barranquilla y Bogotá, además por ser la puerta de entrada al sur de Bolívar, esta situación configura a Aguachica como epicentro para la recepción de población de población víctima de conflicto.

Resultado de la situación descrita, Aguachica reporta según datos del SIPOD del Departamento para la Prosperidad Social 9.681 personas en situación de despla-

¹⁷ Fuente DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005 – 2020.

zamiento, que han llegado de diferentes partes del país y de la ruralidad del municipio, pero además por la misma dinámica del conflicto, Aguachica ha expulsado a 10.055 desplazados por la violencia (Al 31 de marzo de 2011).

2.5 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La primera infancia comprende el periodo de vida que va desde la gestación hasta antes de los 6 años. Es una prioridad, asegurar las condiciones que posibiliten el desarrollo infantil de las niñas y niños en la primera infancia. Evidencias científicas demuestran que si bien el desarrollo humano es un proceso continuo que se da a lo largo de vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas se sientan en los primeros años. El mayor número de conexiones cerebrales, el desarrollo de las habilidades básicas del lenguaje, la motricidad, el pensamiento simbólico, entre otras, así como los cimientos sobre los que se construyen las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno, empiezan a generarse desde el periodo perinatal y tienen su más alto nivel antes que las niñas y niños ingresen a la educación formal. La infancia es el periodo comprendido entre los 6 y 12 años; mientras que la adolescencia se ubica entre los mayores de 12 y menores o iguales a 17 años.

2.5.1.1 Características de la salud: estado nutricional de los niños

El estado nutricional es un indicador que incide en el proceso educativo del niño y en su permanencia en el sistema educativo. A partir de allí, se pueden vislumbrar de manera general algunas de las condiciones del entorno socioeconómico de la población en el departamento.

El municipio de Aguachica por su ubicación geográfica es un municipio receptor de gran población de otros departamentos como el Magdalena, Bolívar, Santander y Norte de Santander la mayoría de esta población es desplazada que ingresa al

municipio con una baja calidad de vida y se han ubicado en barrios periféricos pobres y vulnerables que no cuentan las condiciones necesarias para satisfacer las necesidades básicas de la población, como lo es el acceso al agua potable, a una vivienda digna y a una alimentación adecuada, lo que conlleva a que un porcentaje de nuestra población no tenga las condiciones nutricionales óptimas, siendo más vulnerables los niños y la tercera edad. Desde el año 2008 el municipio de Aguachica desarrolla el plan municipal de nutrición el cual busca mejorar las condiciones nutricionales de la niñez.

2.5.1.2 Tasa de mortalidad Infantil

La tasa de mortalidad infantil, es el cociente entre el número de defunciones de niños menores de un año ocurridas en un determinado periodo y los nacidos vivos en ese mismo periodo. A nivel departamental, las tasas de mortalidad infantil muestran una tendencia descendente al igual que a nivel nacional, como consecuencia de las mejoras en las condiciones de salud de la población, y las diferencias pueden ser atribuidas al grado de desarrollo alcanzado por cada área.

Tabla 9. Tasa de Mortalidad Infantil en el Departamento del Cesar

Tasa de Mortalidad Infantil (por mil)		
Año	2005 -2010	2010 - 2015
Cesar	38,70	36,40
Colombia	19,90	17,10

Fuente: DANE – Colombia. Indicadores demográficos¹⁸

Se observa, que la tasa de mortalidad infantil en el departamento del Cesar es superior a la nacional. Por cada 1.000 niños nacidos vivos en la población, mueren

¹⁸ Fuente DANE. Conciliación Censal 1985-2005 y Proyecciones de Población 2005 – 2020.

36,40 menores de un año en el departamento del Cesar durante el periodo 2010 – 2015.

Aquellos eventos asociados al embarazo y al parto como lo es el aborto espontáneo ha repuntado en la primera causa de mortalidad infantil en los últimos años, seguida de las enfermedades respiratorias que ocupan lugares importantes en la mortalidad. A pesar de que se realizan importantes proyectos e intensifica sus acciones hacia la salud infantil, se siguen presentando muertes infantiles, lo cual requiere incrementar esfuerzos, no solamente en materia de promoción y prevención, si no en mejoramiento en la prestación de servicios y fortalecimiento institucional de nuestra red hospitalaria.

CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO DE LOS RECURSOS EN EDUCACIÓN: CASO AGUACHICA, CESAR

El municipio de Aguachica, está ubicado al Sur del Departamento del Cesar, es su segunda ciudad en importancia, y sesenta y seis en el país geo-espacialmente está a los 8^o 18' 45'' de Latitud Norte y 73^o 37' 37'' de longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, entre la Cordillera Oriental y el Valle del Río Magdalena, a una distancia de 301 kilómetro de Valledupar, la capital, la capital del Cesar. Con una extensión territorial es de 876.26 kilómetros cuadrados que ocupa el 3.8% de la superficie del Departamento del Cesar. Sus Límites son: Por el norte con el Municipio de La Gloria (Cesar). El Carmen (Norte de Santander), por el este con Río de Oro (Cesar), por el sur con Río de Oro, San Martín (Cesar) y Puerto Wilches (Santander), por el oeste con Gamarra (Cesar) y Morales (Bolívar).

Aguachica está constituida por 74 barrios, 8 corregimientos, 64 veredas, muchas de ellas abandonadas por el desplazamiento forzado principalmente en la parte alta, las cuales hoy presentan un paulatino retorno de sus pobladores.

La base para el desarrollo social y económico del municipio de Aguachica es la educación y más aún la pertinencia y el acceso a todos sus niveles. En el municipio existen 11 instituciones educativas oficiales, y 2 centros educativos oficiales, 5 instituciones educativas privadas, 2 instituciones de educación semestralizada privadas y 15 escuelas del sector privado, para un total de 35 instituciones en el año 2012. De igual manera en el municipio existen 11 centros de educación para el trabajo y el desarrollo del talento humano.

Tabla 10. Establecimientos educativos (básica y media) por municipio, departamento de Cesar

Municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AGUACHICA	115	35	34	34	34	33	31	33	34	34	35
Valledupar	353	255	272	209	194	197	191	184	180	180	175
Total departamento	1702	782	557	503	494	507	465	444	457	434	430

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

Para la educación técnica y no formal, en el municipio de Aguachica, existe un centro regional del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, que ofrece cerca de 25 programas en igual número de áreas, el cual atiende cerca de diez municipios del sur del Cesar y Sur de Bolívar. En este centro se dictan cursos titulados y de formación continua ocupacional para atender la demanda empresarial.

La educación superior se encuentra representada por la Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica, con una población aproximada 1.100 estudiantes matriculados en las carreras de: Administración, Contaduría Pública, Ingeniería de Sistemas y Tecnología Agroindustrial, un Posgrado en Sistemas de Calidad en Salud. En educación a distancia y semi-presencial solo existe la Universidad del Magdalena con programas a distancia.

En el área urbana de Aguachica, el servicio educativo es atendido por el sector oficial con ocho (8) Instituciones Educativas que ofrecen secundaria completa (de 6^o a 11^o), siendo estas, José María Campo Serrano (académico), el Técnico Industrial Laureano Gómez Castro, Nuestra Señora del Carmen, (técnico comercial), Guillermo León Valencia (técnico comercial), Jorge Eliécer Gaitán, La Unión, San Miguel y Sagrado Corazón de Jesús, y 17 escuelas anexas de básica primaria y preescolar.

El sector privado hace presencia en el área urbana de Aguachica, con cinco (5) instituciones educativas que ofrecen media vocacional, de las cuales tres de ellas ofrecen hasta secundaria básica y cuentan con 439 estudiantes, dos brindan la validación del bachillerato semestralizado, con 1.064 estudiantes y una ofrece hasta séptimo grado con 18 estudiantes.

Los indicadores de recursos en educación permiten identificar la disponibilidad, características y distribución de los recursos humanos, materiales y financieros que contribuyen al proceso educativo. Los indicadores de disponibilidad y adecuación de los recursos en educación y los resultados educativos, permiten avanzar en el análisis de la efectividad de la educación en relación con el costo y calidad de los recursos para producir los servicios educacionales.

3.1 RECURSOS HUMANOS

En el municipio de Aguachica, el énfasis es el desarrollo personal y profesional del equipo humano de la institución escolar, se ha orientado la capacitación en áreas para el desempeño, la formación académica o profesional y promoción para la autoevaluación. Los docentes durante el año escolar participan en programas de capacitación, en temas relacionados con el uso del tiempo, cursos de capacitación y jornadas pedagógicas en los planteles. La formación de los docentes está estrechamente relacionada con las asignaturas que imparten en las instituciones educativas y los faculta para detectar y ayudar a resolver los problemas de los alumnos.

Se hace relevante referenciar las actitudes de los docentes frente a diversas situaciones que pueden presentarse en el aula de clase. La actitud de los docentes para con los alumnos, cuando los resultados de estos son deficientes, es de conocer en dónde residen los vacíos de conocimiento para orientar sus explicaciones y ayudarlos en ese sentido; además, les advierten del posible riesgo de no alcanzar

los logros necesarios si esto no es suficiente, hablan con los padres para discutir la situación académica y buscar soluciones conjuntas. Cuando el ambiente que se presenta en el aula de clase es la falta de atención y participación de los estudiantes, el profesor considera que lo más conveniente es advertir el riesgo de reprobar o de no adquirir los conocimientos o competencias necesarios para el siguiente grado. Cuando uno o más estudiantes muestran actitudes o capacidades especiales, los docentes se esfuerzan por llenar sus expectativas y necesidades en el trabajo en el aula.

Los colegios del Municipio de Aguachica no cuentan con los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, por lo anterior, es urgente la contratación de docentes y ampliar la planta de personal administrativa.

3.2 RECURSOS FÍSICOS Y DIDÁCTICOS

Los colegios del municipio de Aguachica no cuentan con los recursos de infraestructura necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y recreativas. Para atender el déficit en la zona urbana, en términos de infraestructura educativa, dotación y recurso humano, se necesita construir 90 nuevas aulas de clase, ampliar los servicios sanitarios, construcción de laboratorios, bibliotecas, escenarios deportivos, espacios de recreación, comedores escolares; dotar las instituciones de 3.606 pupitres, material didáctico, pedagógico, audiovisual.

La Biblioteca es un espacio que facilita preparar las clases y realizar labores investigativas pedagógicas y curriculares. Las características físicas, la variedad y actualidad de las obras de consulta en la biblioteca, se ajustan completamente a las necesidades y objetivos del proceso educativo. Los materiales educativos con los que cuentan las instituciones tales como: los textos escolares, libros de referencia,

obras juveniles o literarias, libros pedagógicos, videos, obras documentales, otros libros de consulta y CD, son recursos claves para la formación de los estudiantes.

En la zona rural, en términos de infraestructura educativa y dotación, se necesita construir 67 nuevas aulas de clases, baterías sanitarias, laboratorios, bibliotecas, escenarios deportivos, espacios de recreación, comedores escolares, Auditorios, Cerramiento, Sistema eléctrico, salas de informática, pintura general, pozos subterráneos, mantenimiento de infraestructura; dotar las instituciones de 600 pupitres, material didáctico, pedagógico, audiovisual, kit escolares. Además se hace necesario la legalización de predios, compra de lote y reubicación de escuela.

3.3 RECURSOS FINANCIEROS

La evolución en la financiación del sector educativo se ha caracterizado por la descentralización: cada vez más los municipios se hacen responsables de la financiación de sus instituciones educativas.

3.3.1 Inversión en el sector educativo

En el Plan de Desarrollo 2012 -2015 del municipio de Aguachica, se incluyeron los siguientes proyectos, para el sector educativo con sus correspondientes partidas. Se puede observar, que los programas con mayor asignación de recursos son: el proyecto de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura educativa, así como la continuidad del subsidio de transporte estudiantil y la ampliación de cobertura en zonas donde se requiere.

Tabla 11. Programas para el sector educativo, incluidos en el Plan de Desarrollo 2012 - 2015 del municipio de Aguachica

LINEAMIENTO	OBJETIVO DE ACCION	PROGRAMA	2012	2013	2014	2015	TOTAL
1	2. EL CAMBIO EN EDUCACION ES AHORA	Plan Educativo Municipal.	20.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	83.672.540
		Construcción, Mantenimiento, Mejoramiento de la Infraestructura Educativa Municipal.	495.000.000	509.850.000	527.720.500	540.899.865	2.073.470.365
		Continuidad del subsidio de transporte estudiantil y ampliación de cobertura en la zona donde se requiere	450.000.000	206.000.000	212.180.000	218.545.400	1.086.725.400
		Seguros Estudiantiles	151.600.000	156.148.000	160.832.440	165.657.413	634.237.853
		Dotación de útiles escolares para los niños y niñas de la Zona rural.	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
		Gestionar la construcción y dotación de una Biblioteca Pública Municipal	60.000.000	61.800.000	63.654.000	65.563.620	251.017.620
		Dotación de material para generar habilidades y destrezas en la presentación de pruebas SABER.	100.000.000	103.000.000	106.090.000	109.272.700	418.362.700
		Garantizar la alimentación escolar para básica primaria.	348.989.896	359.459.593	370.243.381	381.350.682	1.460.043.552

Fuente: Plan de Desarrollo 2012-2015, Municipio de Aguachica

3.3.2 Inversión en alimentación escolar

Para el año 2012 en el proyecto de alimentación escolar se tenía un presupuesto municipal de \$348.989.896 para la atención a 750 estudiantes, este proyecto se ejecutó por parte del ICBF y el municipio de Aguachica.

3.3.3 Inversión en escuela saludable

El municipio de Aguachica cuenta con un proyecto de escuela saludable y amable, cuya fuente de financiación son los recursos del Sistema General de Participaciones, el cual se ha ejecutado en alianza estratégica con la Secretaría de Salud del municipio, se han realizado talleres, programas de higiene oral, charlas de estilo de vida saludable, se han llevado a los colegios programas recreativos, pedagógicos y culturales.

3.3.4 Proyectos y estrategias educativas

El programa de Atención Integral a la Primera Infancia, (PAIPI) empieza a realizar sus actividades en el municipio de Aguachica Cesar, el 1^o de marzo de 2010, al 27 de septiembre de 2010, atendiendo una población de 583 niños y niñas de 0 a menos 5 años, de estratos socioeconómicos 1 y 2 del Sisben, población pobre y vulnerables y desplazados del municipio de Aguachica, que fueron atendidos por 13 Agentes Educativos y 13 Auxiliares.

Para el año 2011, se inicia con una población de 951 niños y niñas de 0 a menos 5 años, de estratos socioeconómicos 1 y 2 del Sisben, población pobre y vulnerables y desplazados del municipio de Aguachica, que fueron atendidos por 21 Agentes Educativos y 21 Auxiliares, en el sector urbano y rural del municipio de Aguachica.

El programa de transporte escolar educativo tenía una cobertura de 450 estudiantes en el año 2011 y paso a 550 en el año 2012 y se invirtió un presupuesto de \$299.955.000.

El programa de seguros estudiantiles para el año 2012, tuvo una amplia cobertura llegando a 18.962 estudiantes que es la población estudiantil matriculada en las instituciones educativas del municipio de Aguachica. La fuente de financiación es el Sistema General de Participaciones con un presupuesto municipal de \$151.600.000. De esta manera, todos los estudiantes matriculados del sector público se encuentran cubiertos y amparados en caso de accidentes.

En el año 2012 se ejecutó un proyecto para la dotación de kits escolares para la población de la zona urbana y rural del municipio, el cual se ejecutó con el apoyo de la Organización de Estados Americanos OEI, que dono 2.160 kit escolares y

fueron entregados en los corregimientos de Puerto Patiño y Campo Amalia, y en Aguachica en el Colegio Jorge Eliecer Gaitán.

El proyecto de implementar las TICS se ejecutó durante el 2012 con apoyo logístico desde la secretaria de educación y el proyecto de computadores para educar del Ministerio de Educación Nacional, que hasta el momento ha entregado un promedio de 500 computadores en las instituciones públicas, tanto en el área urbana como rural; asimismo se han realizado alianzas para dotar de plantas eléctricas y 27 plantas solares a varias escuelas del sector rural, con el fin de que tengan energía eléctrica para estos computadores.

CAPÍTULO 4. DESEMPEÑO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN AGUACHICA, CESAR

La posibilidad de mejoría en las condiciones de vida de una comunidad, se encuentran ligadas directamente a los niveles de formación de sus integrantes. Un sistema educativo pertinente canaliza la mayoría de esfuerzos en la cualificación de las habilidades de las personas preparándolas con esto para la vida futura. La preparación del individuo para participar en igualdad de condiciones en un mundo competitivo y globalizado le permitirá acceder a mejores posibilidades laborales que repercutirán en mejores ingresos económicos para su familia.

El sistema educativo actual permite a los individuos acceder a estas posibilidades de desarrollo educativo, económico y social. Para ello se hace necesario analizar el desempeño del mismo, haciendo uso de los factores de rendimiento tales como: los índices de matrícula, repetición y deserción de la población escolar, entre otros.

Tabla 12. Matrícula (básica y media) en el periodo 2002 - 2012

Municipio	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AGUACHICA	21170	20471	23316	25491	24688	24960	25289	28181	28474	26328	25303
Total departamento	243005	249719	256518	268869	282447	283847	292353	303678	297104	297403	292968

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

4.1 MATRICULAS POR NIVEL

La Evolución de este indicador en el periodo de estudio, muestra claras diferencias en cada uno de los niveles. En la matrícula para preescolar se presenta una disminución de 143.6%, en transición aumentó 50.6%, en primaria disminuyó 1.25%, en secundaria aumentó 33.25% y en media 42.2%. De las anteriores cifras se

puede concluir que la inversión se ha concentrado en mejorar la matricule en transición, secundaria y media, por oposición a lo observado en preescolar.

Tabla 13. Matrícula por nivel (básica y media) en el periodo 2002 - 2012

MUNICIPIO	NIVEL	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AGUACHICA	Pre jardín y Jardín	1301	48	3	50	348	215	629	501	414	467	534
	Transición	1077	1223	1765	2134	2421	1841	1823	1899	1837	1760	2181
	Primaria	11703	12173	13526	14783	12911	13492	13450	14381	14492	11997	11559
	Secundaria	5332	5445	6159	6512	6870	7176	6973	7828	8555	8839	7988
	Media	1757	1582	1863	2012	2138	2236	2414	3572	3176	3265	3041

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

4.2 MATRICULAS POR ZONA

Al clasificar la matrícula por zonas, se observa que la tendencia en el área urbana y rural durante el periodo 2002 – 2012 es de un crecimiento leve a excepción de los años 2011 y 2012, en los cuales se presentó una caída.

Tabla 14. Matrícula por zona (básica y media) en el periodo 2002 - 2012

MUNICIPIO	ZONA	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AGUACHICA	URBANO	18454	16487	19693	20137	20681	20165	20978	23008	22395	22242	22205
	RURAL	2716	3984	3623	5354	4007	4795	4311	5173	6079	4086	3577

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

4.3 MATRICULAS POR SECTOR

Al analizar la matrícula por sector, se aprecia que el sistema educativo estatal en el año 2012 para los niveles de educación citados captó el 85% de la población total matriculada en los niveles de básica y secundaria.

En cuanto al sector privado, se observa que el comportamiento es inversamente proporcional al del sector público, ya que en el año 2012 solo captaron el 15% de la población matriculada. Este comportamiento en los sectores se puede explicar por la crisis económica del país, donde los padres de familia pretenden matricular a los niños en instituciones públicas por la incapacidad de sufragar los gastos de las instituciones privadas.

Tabla 15. Matrícula por sector (básica y media) en el periodo 2002 - 2012

MUNICIPIO	SECTOR	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AGUACHICA	NO OFICIAL	3510	287	2083	2562	2241	2130	2390	3484	3226	3265	3730
	OFICIAL	17660	20184	21233	22929	22447	22830	22899	24697	25248	23063	21573

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

4.4 TASA DE COBERTURA BRUTA

La tasa de cobertura bruta “es la relación de alumnos matriculados en un nivel de enseñanza y la población en edad escolar del correspondiente ente territorial”. Los niveles de cobertura en el municipio de Aguachica se encuentran estrechamente relacionados a factores de inversión en la educación, ya que el comportamiento económico del país, como se mencionó en un apartado anterior, ha hecho que las personas prefieran los servicios públicos de educación y no los del sector privado.

Tabla 16. Cobertura bruta (básica y media) en el periodo 2002 - 2012

MUNICIPIO	2008	2009	2010	2011	2012
	Bruta	Bruta	Bruta	Bruta	Bruta
AGUACHICA	102,31%	115,68%	118,33%	109,88%	106,04%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

4.4.1 Tasa de cobertura bruta por nivel

La tasa de cobertura en el periodo de estudio presenta resultados positivos en los niveles de transición, ya que se pasó de tener una cobertura de 107,7% en 2005 al 112,6% en el año 2012, en secundaria paso de 79,78% a 101,28% y en media de 52,79% a 77,79%, siendo un factor importante que ha contribuido a que los infantes ingresen al sistema escolar desde los primeros años, pero este comportamiento no se aplica a todos los niveles de formación.

Se puede concluir que la inversión que se hizo en el periodo de tiempo observado se concentró en mejorar las condiciones para el ingreso de los niños al sistema escolar y programas eficaces que permitieran la permanencia de los niños en el sistema.

Tabla 17. Cobertura bruta por nivel en el periodo 2002 – 2012

NOM_MUN	CATEGORIA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
AGUACHICA	Transición	107,07%	121,84%	93,59%	93,58%	98,29%	95,98%	91,43%	112,60%
	Primaria	144,29%	126,59%	133,08%	133,95%	145,01%	147,98%	123,57%	120,09%
	Secundaria	79,78%	83,82%	87,69%	85,54%	96,61%	106,34%	110,96%	101,28%
	Media	52,79%	55,35%	57,03%	60,91%	89,82%	80,18%	82,97%	77,79%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional, agosto de 2013

4.5 GESTIÓN PEDAGÓGICA

Los colegios del municipio de Aguachica conocen los lineamientos curriculares elaborados por el MEN y los utilizan para diseñar el plan de estudios durante el año escolar. Los lineamientos son estudiados para conocer qué es lo mínimo que se debe enseñar en las áreas, para crear las estrategias de cómo abordar los temas y estructurar contenidos de las clases.

Las acciones pedagógicas adelantadas para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes tienen mucha importancia, en especial lo referente a: La gradualidad de los currículos de las diferentes áreas, similitud de los enfoques pedagógicos en los diferentes grados, la formulación de una política común respecto a los estudiantes con problemas de aprendizaje y/o conducta, la utilización de los informes de resultados de los estudiantes de un grado determinado por el profesor del grado siguiente al cual se promueven los estudiantes y la cooperación entre los docentes.

En los colegios del municipio de Aguachica, se cuenta con políticas institucionales para garantizar la permanencia de los alumnos en la institución escolar, y se focalizan en los grupos más vulnerables y/o interinstitucionales. Asimismo, existen normas y mecanismos para el adecuado manejo del tiempo escolar, en esta dirección, hay mecanismos de control y monitoreo sobre el cumplimiento por parte de los docentes del tiempo asignado para el trabajo escolar.

Las actividades más habituales por fuera de la jornada escolar son las convivencias, actividades ecológicas, atención a comunidades pobres, encuentros culturales y deportivos.

4.6 CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La noción de competencias en la reflexión educativa y pedagógica nacional, fortalece y cristaliza la propuesta de renovar los procesos escolares en busca de una mayor calidad, siendo el mejoramiento de la calidad uno de los temas centrales de política educativa colombiana de los últimos años.

4.6.1 Evaluación del producto

Los indicadores de logro son comportamientos manifiestos, evidencias, rasgos o conjunto de rasgos observables del desempeño humano, que permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado, y también que, los procesos más significativos del desarrollo humano no son tangibles ni medibles físicamente, las evaluaciones se basan principalmente en la observación, constatación, comparación e interpretación de ciertos indicios de que se están dando los procesos.

El examen de Estado de la educación media – ICFES Saber 11^o, surgió en 1968 con el propósito de apoyar a las instituciones de educación superior en sus procesos de selección y admisión de estudiantes. En 1980, adquirió carácter de obligatoriedad, por lo cual llegó a evaluar a casi todos los estudiantes de undécimo grado.

La amplia cobertura alcanzada hizo que durante la década de los años 1990 se reconceptuara el examen para ajustarlo al propósito de evaluación de la calidad de la educación, sin que dejara de cumplir su objetivo original. Por tanto, el examen de Estado, reestructurado en la segunda mitad de los años 1990, se concibió como: (a) una evaluación individual para efectos de admisión a la educación superior y otorgamiento de beneficios y (b) un instrumento de información sobre la calidad educativa.

Saber 11^o, se centra en la evaluación de competencias entendidas como un “saber hacer en contexto”, lo cual implica movilizar conocimientos y habilidades hacia la actuación en una situación concreta. Las competencias se evalúan en el contexto de las disciplinas que corresponden a las áreas obligatorias del currículo establecido en la Ley General de Educación.

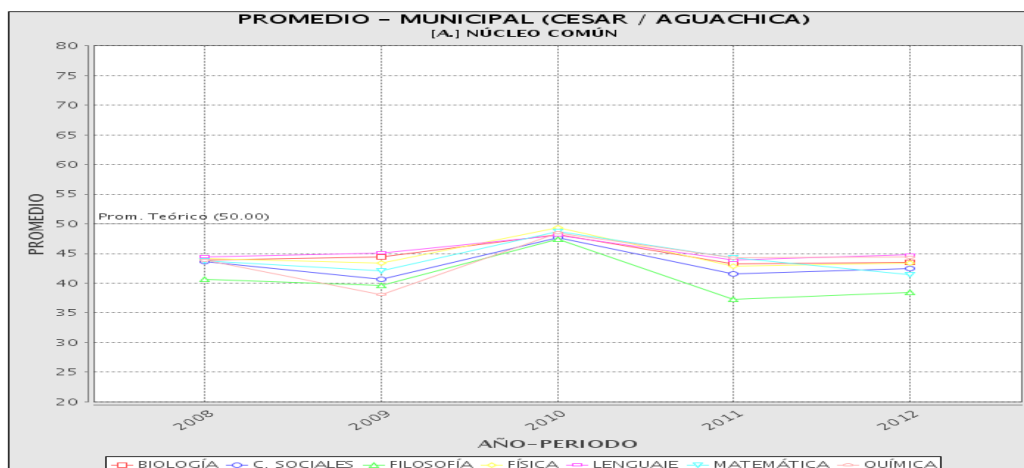
De acuerdo con el Decreto 869 de marzo de 2010, el examen de Estado de la educación media – ICFES SABER 11° tiene como fin comprobar el grado de desarrollo de las competencias de los estudiantes que están por terminar undécimo grado.

Con base en la información generada, el examen cumple diversos propósitos con diferentes actores del sistema educativo, es así como, para los establecimientos educativos sirve de referencia para sus procesos de autoevaluación y orientación de sus prácticas pedagógicas y a las autoridades pedagógicas para construir indicadores de calidad.

Saber 11°, está conformado por un núcleo común que comprende las áreas de lenguaje, matemáticas, biología, química, física, filosofía, ciencias sociales e inglés, y un componente flexible, en el que el evaluado podrá seleccionar una de las seis opciones disponibles de acuerdo a sus intereses específicos: profundización en lenguaje, matemáticas, biología o ciencias sociales o las pruebas interdisciplinarias de medio ambiente o de violencia y sociedad.

Los resultados de las pruebas Saber 11° - Núcleo común, en el municipio de Aguachica durante el periodo 2008 – 2012, se observa que para el año 2008 el área con mejor desempeño es lenguaje con un promedio de 44,48 y la de menor desempeño es filosofía con 40,67, para el año 2012 se mantiene esta tendencia obteniendo lenguaje un promedio de 44,75 y filosofía 38,40. Cabe anotar, que para el año 2011, las mejores áreas de desempeño fueron matemáticas con un promedio de 44,28 y química con 44,24.

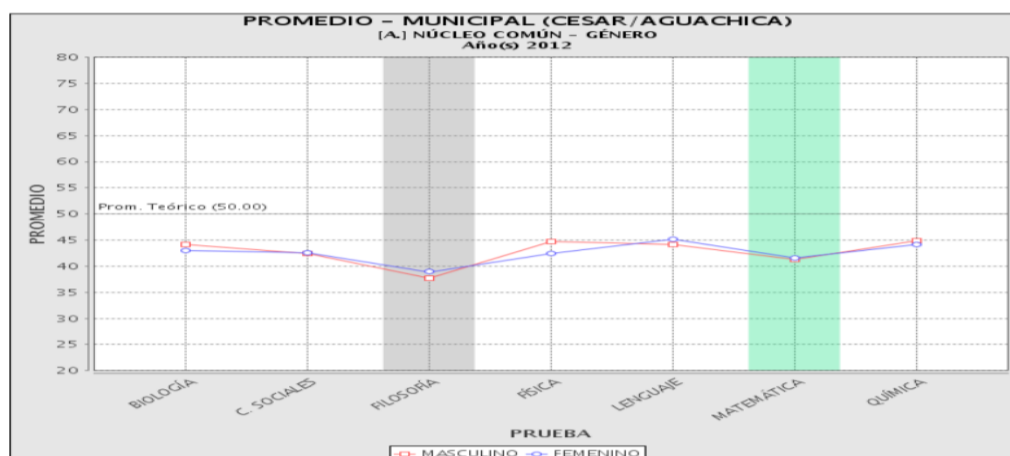
Gráfico 7. Saber 11° – Núcleo común, Aguachica 2008 - 2012



Fuente: ICFES, agosto de 2013

Los resultados de las pruebas Saber 11° - Núcleo común- Género, en el municipio de Aguachica para el año 2012, se observa que el área con mejor desempeño es lenguaje con un promedio para las mujeres de 45,15 y para los hombres de 44,20 y la de menor desempeño es filosofía con un promedio de 38,91 para las mujeres y 37,68 para los hombres, se mantiene la misma tendencia analizada anteriormente.

Gráfico 8. Saber 11°, Núcleo común - Género, Aguachica 2012



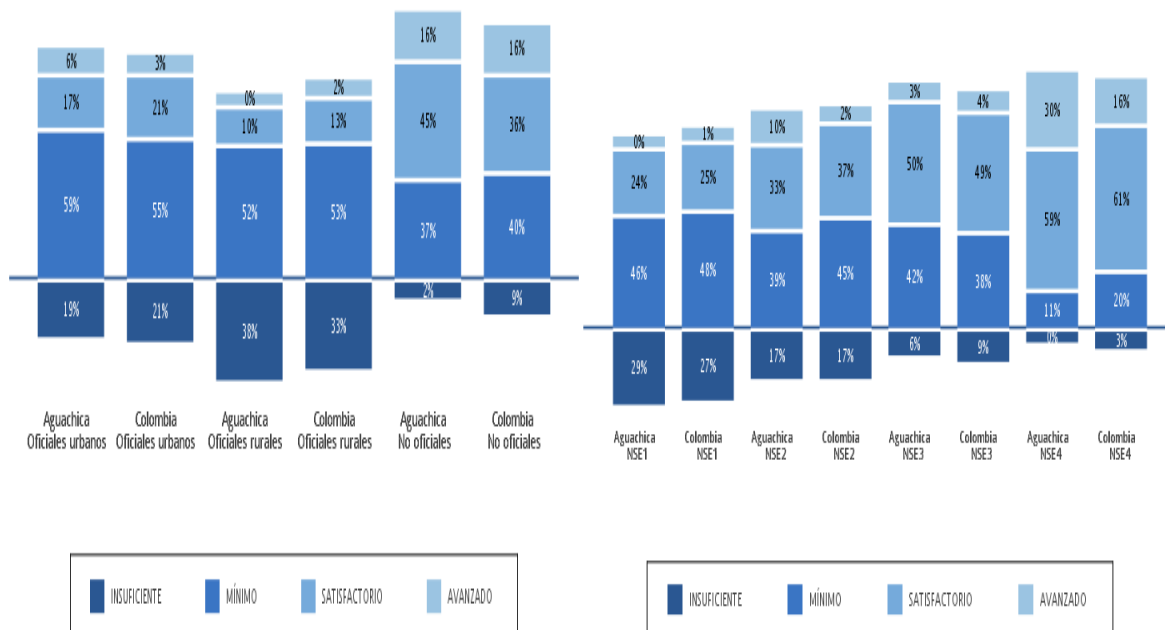
Fuente: ICFES, agosto de 2013

De los datos reportados, se concluye que existe una tendencia constante en los resultados por área de las pruebas Saber 11°, en el municipio de Aguachica, que dejan ver claramente las áreas que se deben fortalecer y que necesitan ser intervenidas para obtener mejores resultados y de esta manera que los estudiantes alcancen un mejor desempeño. De allí que sea necesario mirar aspectos tales como, el entorno educativo, la facilidad de acceso de los estudiantes a textos educativos, la formación de los docentes, y el entorno socioeconómico al que pertenecen los estudiantes y en el cual están inmersos los colegios del municipio.

El propósito principal de SABER 3°, 5° y 9° es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación colombiana mediante la realización de medidas periódicas del desarrollo del desarrollo de competencias de los estudiantes de educación básicas como indicador de calidad del sistema educativo, se evalúan las áreas de lenguaje, ciencias naturales y matemáticas.

El objetivo de la aplicación de estas pruebas es evaluar y obtener resultados de los alumnos, para adoptar medidas más oportunas de mejoramiento de la calidad. Los resultados de estas evaluaciones y el análisis de los factores que inciden en los mismos permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional y la sociedad en general identifiquen los conocimientos, habilidades y valores que todos los estudiantes colombianos desarrollan durante la trayectoria escolar independientemente de su procedencia condiciones sociales, económicas y culturales y, a partir de las mismas, definan planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de actuación. Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances de un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

Gráfico 9. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por tipos de establecimientos en lenguaje y matemáticas, noveno grado

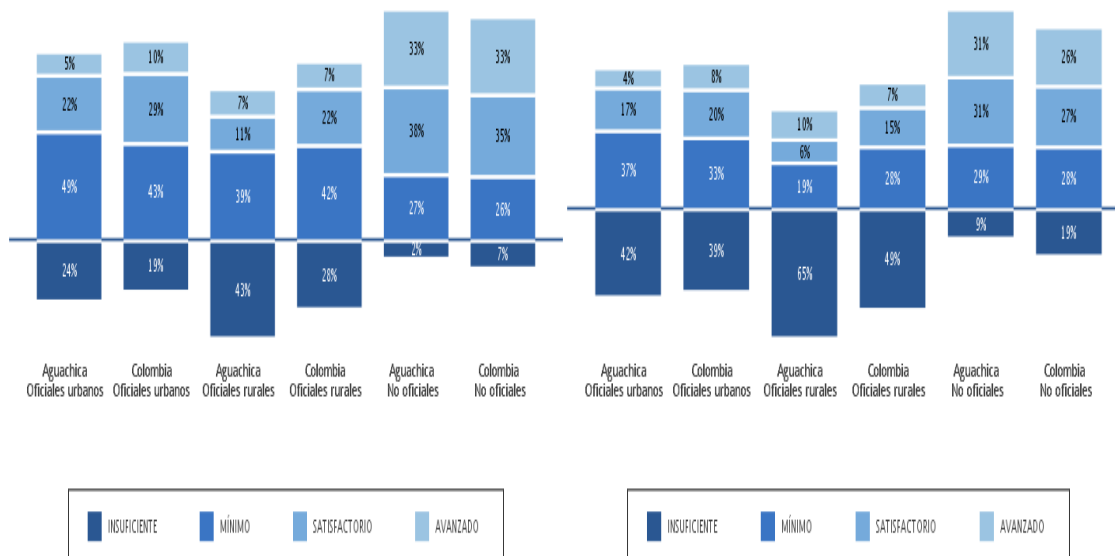


Fuente: ICFES, Septiembre de 2013

En el gráfico 9, se muestran los porcentajes alcanzados por los estudiantes de noveno grado de los colegios del municipio de Aguachica en la evaluación de lenguaje y matemáticas, comparando con los porcentajes alcanzados en promedio a nivel nacional.

El porcentaje de estudiantes de colegios oficiales urbanos y rurales se ubican mayormente en la categoría de desempeño mínimo siendo el 59% y 53% en lenguaje y el 46% y el 39% en matemáticas respectivamente, y en los colegios no oficiales el 45% de los estudiantes se ubicaron en satisfactorio. Observando el gráfico 9 se puede concluir que los resultados de los estudiantes del municipio de Aguachica en las pruebas de desempeño de lenguaje y matemáticas en noveno grado son muy similares a los resultados obtenidos a nivel nacional.

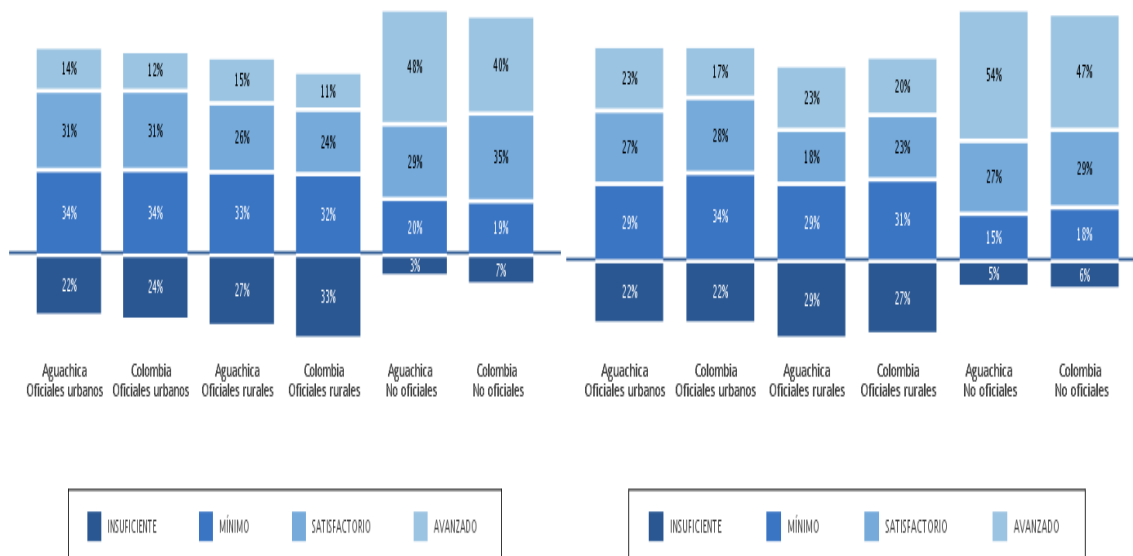
Gráfico 10. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por tipos de establecimientos en lenguaje y matemáticas, quinto grado



Fuente: ICFES, Septiembre de 2013

En las pruebas de lenguaje y matemáticas para el grado quinto del municipio de Aguachica, se observa diferencias en los resultados de los estudiantes entre colegios oficiales y no oficiales, presentándose porcentajes de 38% de estudiantes en la categoría de satisfactorio para los colegios no oficiales en lenguaje, mientras que en los colegios oficiales tan solo un 22% en los colegios urbanos y un 11% en los rurales se ubican en esta categoría. Estos resultados son muy similares en las pruebas de desempeño de matemáticas, donde se presentan mejores resultados en los colegios no oficiales.

Gráfico 11. Comparación de porcentajes según niveles de desempeño por tipos de establecimientos en lenguaje y matemáticas, tercer grado



Fuente: ICFES, Septiembre de 2013

En las pruebas de lenguaje y matemáticas aplicadas a estudiantes de tercer grado se observan diferencias en los resultados obtenidos entre colegios urbanos y rurales. El comportamiento es más preocupante entre las instituciones oficiales y no oficiales, donde en el área de lenguaje el 14% de los estudiantes de los colegios oficiales urbanos se ubicó en la categoría avanzado, en los colegios oficiales rurales el 15% de los estudiantes y en los colegios no oficiales el 48%. En el área de matemáticas el comportamiento es similar el 23% de los estudiantes de colegios oficiales urbanos se ubicó en la categoría avanzado, en los colegios oficiales rurales el 23% de los estudiantes y en los colegios no oficiales el 54%.

CAPÍTULO 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el Ministerio de Educación Nacional se deben liderar planes de acción a corto y mediano plazo que tengan en cuenta las condiciones regionales y locales de los departamentos y municipios, con el ánimo de mejorar sensiblemente la calidad, la cobertura, la pertinencia y la eficiencia de la educación.

La educación en el municipio de Aguachica, atraviesa por una problemática en cuanto a lo que tiene que ver con su infraestructura institucional que en muchos casos no está acorde con las especificaciones modernas y requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, algunos colegios carecen de laboratorios, así mismo la mayoría de los colegios tanto en la parte urbana como rural no cuenta con escrituras de sus predios, sus dotaciones en mobiliarios son precarias, su sistema de suministro de agua y almacenamiento no existen; algunas instituciones educativas presentan debilidad en sus redes eléctricas, espacios recreativos, deportivos; en cuanto a la infraestructura Tecnológica las instituciones educativas se encuentran relegadas de esos medios técnicos y de utilización masiva para la información, comunicación y nuevos conocimientos.

Los resultados en las pruebas Saber 11°, 9°, 5° y 3°, han presentado bajos promedios durante los últimos años, dejando ver que los estudiantes no están adquiriendo las competencias, conocimientos, habilidades requeridas durante la trayectoria escolar, y se notan diferencias según la procedencia, entre colegios oficiales urbanos, colegios oficiales rurales y colegios no oficiales. Teniendo en cuenta el análisis de los resultados de estas evaluaciones se recomienda adoptar medidas oportunas de mejoramiento de la calidad, como por ejemplo, adoptar un plan de formación permanente para los docentes.

Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances de un determinado lapso y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

La educación es el mejor motor creador de progreso de una región y por lo tanto debe ser uno de los sectores que mayor atención requiere. Se recomienda que el municipio realice un mayor esfuerzo en recursos, proyectos y programas institucionales para mejorar la calidad educativa de toda la comunidad, tanto en la parte urbana como del sector rural, porque una educación con calidad permite obtener un aprendizaje significativo y es fundamental para el desarrollo sostenible de una comunidad.

Se recomienda desarrollar un plan de acción que permita abordar el problema de la educación en el municipio de Aguachica, desde la mirada óptica de la deficiencia en la infraestructura, la organización de los archivos institucionales de acuerdo a la Ley General de Archivo, legalización de los predios, la tecnología educativa, la debilidad de las pruebas Saber y la gestión en la falta de profesores, personal administrativo y operativo, para alcanzar niveles de calidad educativa y de eficiencia.

Por las razones anteriormente expuestas, se concluye que en las condiciones actuales no es posible adelantar el proceso de certificación en educación para el municipio de Aguachica. Se sugiere buscar asesoría y consultoría con personas o entidades especializadas para la organización de la educación en el municipio de Aguachica. Asimismo, se recomienda revisar experiencias exitosas de municipios certificados que han logrado organizar el servicio educativo de acuerdo a los requerimientos y normatividad vigente.

Finalmente, es importante destacar que hay una gran experiencia acumulada en la desconcentración de funciones y muy poca en la descentralización del servicio

educativo, que requiere de monitoreo y evaluación permanente. Para lo anterior, se deben tener en cuenta el análisis en su conjunto de los indicadores de cobertura, calidad, eficiencia y pertinencia de la educación. La descentralización como alternativa es un reto tanto para el Estado como para la sociedad civil. Es una estrategia cuyos resultados dependerán de las condiciones de su implantación; del reconocimiento de la diversidad y complejidad cultural, social y territorial; de la capacidad de los actores sociales y políticos para generar los consensos necesarios para su realización y del valor que se le asigne a la educación en el desarrollo de la sociedad. Es necesario priorizar en el plan de desarrollo municipal los proyectos referentes al sector educativo y elaborarlos en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.

BIBLIOGRAFÍA

ALBURQUERQUE, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización. Revista de la CEPAL.

CASANOVA, (2006). Cobertura y desigualdad social de la educación. Fundación Escuela de Gerencia Social. Ministerio del Poder Popular para la planificación y desarrollo. Venezuela.

Ministerio de Educación Nacional. Guía para el proceso de certificación en educación para municipios en Colombia.

ORNELAS, C. (2003). Las bases del federalismo y la descentralización en educación. Revista Electrónica de investigación educativa.

PIÑEROS (2010). Descentralización, gasto público y sistema educativo oficial colombiano: un análisis de eficiencia y calidad. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

TORRES y DUQUE. El proceso de descentralización educativa en Colombia. Universidad Pedagógica Nacional.

VARGAS, J. Descentralización política y administrativa como mecanismos de gobernabilidad. Sistema Nacional de Investigadores, Universidad de G.

VÁZQUEZ-BARQUERO, A. (2009). Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis. Universitas Forum.

Normatividad:

Constitución Política de Colombia 1991.

Ley 60 de 1993

Ley 115 de 1994, Ley General de Educación

Ley 715 de 2001

Decreto 2700 de 2004

Páginas:

<http://www.mineducacion.gov.co>

<http://www.aguachica-cesar.gov.co>

<http://www.fcm.org.co>

<http://www.colombiaaprende.edu.co>

<http://menweb.mineducacion.gov.co/seguimiento/estadisticas/>

<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/historicos/>